ACTA DE APERTURA

"SEGURO DEL CONTENIDO DEL LOCAL DEL FONDEC" ID 393016

En la la ciudad de Asunción, capital de la republica del Paraguay, a los 08 días del mes de noviembre del año 2021, en la oficina de la Dirección de Contrataciones Públicas del FONDEC, siendo las 12:30 hs. se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al proceso de Contratación Directa para el "SEGURO DEL CONTENIDO DEL LOCAL DEL FONDEC" de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los miembros del Comité de Evaluación.

Se encuentra presente para el acto de apertura: la Lic. María Milagros Zárate Sotelo, quien preside el acto, como encargada de la UOC del FONDEC.

El llamado fue publicado en el SICP conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron invitados las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente:

- ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
- NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
- LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
- INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
- FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- UNIVERSO DE SEGUROS S.A.
- REGIONAL SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SA PROPIEDAD COOPERATIVA
- ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Que, no habiendose presentado oferta alguna, y de acuerdo a lo estipulado en la Resolucion DNCP Nº 522/15 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015, en su Articulo 6º establece que: *"FACULTAR a las Entidades Convocantes a que dispongan, por única vez, la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Vía de la Excepción, Locaciones y Convenio Marco, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna".*

Por lo tanto, se ha procedido a la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 12:45 horas de la fecha señalada precedentemente, pevia lectura, firmando en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar.

Lic. Ma. Milagros Zárate S.
Encargada de UOC
FONDEC